

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

8362 RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 66/93-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 66/93-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador señor don Jesús Verdasco Triguero, en nombre y representación de doña María del Carmen Alonso Martín, contra Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid de fecha 30 de septiembre de 1992 sobre cese como funcionaria interina en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

8363 RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso, número 2.549/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso, número 2.549/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador don Eduardo Raúl Viera del Manso en nombre y representación de doña Elisabeth Judith Amalia Dufau, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992 condicionando la homologación del título de Odontología.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 22 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

8364 RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.782/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso, número 2.782/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador don Eduardo Raúl Viera del Manso, en nombre y representación de don Louis Quispe Clavero, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 2 de julio de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 22 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

8365 RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso, número 2.548/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso, número 2.548/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador don Carlos César Pipino Martínez en nombre y representación de don Luis Gerardo Mateos, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992 condicionando la homologación del título de Odontología.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 22 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

BANCO DE ESPAÑA

8366 RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 29 de marzo al 4 de abril de 1993, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	114,12	118,40
Billete pequeño (2)	112,98	118,40
1 marco alemán	69,78	72,40
1 franco francés	20,52	21,29
1 libra esterlina	169,81	176,18
100 liras italianas	7,15	7,42
100 francos belgas y luxemburgueses	338,38	351,07
1 florín holandés	62,06	64,39
1 corona danesa	18,16	18,84
1 libra irlandesa	169,56	175,92
100 escudos portugueses	75,27	78,09
100 dracmas griegas	51,25	53,17
1 dólar canadiense	91,70	95,14
1 franco suizo	75,38	78,21
100 yenes japoneses	97,96	101,63
1 corona sueca	14,78	15,33
1 corona noruega	16,41	17,03
1 marco finlandés	19,26	19,98
1 chelín austríaco	9,92	10,29
1 dólar australiano	80,97	84,01
1 dólar neozelandés	60,88	63,16
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	10,83	11,25
100 francos CFA	40,92	42,51
1 bolívar	0,97	1,02
1 nuevo peso mejicano (3)	35,34	36,72
1 rial árabe saudí	29,70	30,86

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 26 de marzo de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.